



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonía



DTA-1968

Leticia Amazonas, 27 de noviembre de 2020

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Socialización denuncia radicado PQR D-20-10-26-03

Respetuoso saludo,

En atención a la denuncia ambiental interpuesta de manera anónima, a través del Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos de esta entidad, el 26 de octubre de 2020, y codificada D-20-10-26-03, por tenencia y exhibición de fauna silvestre del operador turístico y agencia de viajes El Guardián Rosado ubicado en el municipio de Puerto Nariño (Amazonas), la Corporación se permite informar que se realizó visita técnica de evaluación de la denuncia ambiental y se emitió Concepto Técnico CT-DTA-304 del 26 de noviembre de 2020, donde se conceptuó lo siguiente:

"En el predio en el cual se encuentra ubicado el establecimiento llamado el Guardián Rosado, no se encontró ningún espécimen de la fauna silvestre, por lo tanto, no se realizó ningún tipo de procedimiento. Sin embargo, al indagar con la persona encargada del cuidado del predio, esta manifiesta que el antiguo administrador llamado Sergio (sin más información), no solamente mantenía en el lugar animales de fauna silvestre (Mono nocturno, Águila y cerdo de monte), sino que comercializó dichos especímenes.

Considerando lo manifestado por la señora Maritza Ferreira Rojas identificada con cédula de ciudadanía No 40.150.747, se considera necesario se adelanten las investigaciones pertinentes a que haya lugar con el fin de contar con los insumos necesarios que permitan determinar si se generó algún tipo de ilícito en materia ambiental y se tomen las acciones pertinentes".

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual puede comunicarse al número telefónico 3184870753 de la Dirección Territorial Amazonas o a través del correo electrónico valentinacorrespondencia@corpoamazonia.gov.co.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Anexo: O-DTA 1967 traslado expediente oficina jurídica DTA

Elaboró: Carol Samara Tamayo Pinzón – Bióloga Contratista
Revisó: Juan Carlos Bernal Leal – Profesional Especializado

Con copia doris.chazatar@fiscalia.gov.co
Con copia al expediente: D-20-10-26-03

SEDE PRINCIPAL: Tel. (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506

Enviado x correo Elect. 09/12/2020